

## Bases para Programa “Consiente a Mamá con ISAGENIX”:

**ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** (en lo sucesivo **ISAGENIX**), con domicilio en Lafontaine 120 Colonia Polanco, Código Postal 11560, Ciudad de México, México, pone a disposición de los Asociados Independientes los presentes términos y condiciones de la promoción denominada “**Consiente a Mamá con ISAGENIX**” (en lo sucesivo denominada **LA PROMOCIÓN**). Este material y la información en él contenida ha sido preparada por **ISAGENIX MEXICO, S. de R. L. de C. V.**, para uso y difusión restringida y privada en la República Mexicana y únicamente para la fuerza de ventas y Asociados Independientes.

1. Participan todos los Asociados Independientes mayores de edad y que sean residentes habituales dentro de la República Mexicana que se encuentren activos durante la vigencia del programa.
2. La vigencia de la totalidad del programa es a partir del 13 de abril de 2020 al 03 de mayo de 2020.
3. Para poder obtener el beneficio de la presente **PROMOCIÓN** los participantes deberán de cumplir con lo siguiente:

### PROMOCIÓN MÁS INSCRIPCIONES MÁS BOLETOS

Mecánica de participación:

- a. Realizar el mayor número de inscripciones durante la vigencia del programa.
- b. Por cada Inscripción que realices a partir de 2 inscripciones con al menos 100 VN (Cien Volumen de Negocio), recibirás un (1) boleto de participación e Isagenix te regalara otro boleto de participación.

Ejemplo de entrega de boletos:

Realiza 2 inscripciones = Recibes 3 boletos.

Realiza 3 Inscripciones = Recibes 4 Boletos.

Realiza 4 inscripciones = Recibes 5 boletos, y así sucesivamente.

- c. El número de inscripciones son ilimitados.
- d. Sólo aplican las Inscripciones realizadas en territorio mexicano.
- e. Sólo aplican inscripciones con al menos 100VN al momento de la inscripción y en una sola orden.
- f. Inscripciones con método de pago “depósito en efectivo” deberán ser liquidadas como mínimo 3 días hábiles antes del término de la promoción. (03 DE MAYO 2020)
- g. En total habrá tres (3) ganadores, la rifa será llevada a cabo el viernes 08 de mayo 2020 a las 12:00 hrs (Hora de la Ciudad de México), en transmisión en vivo en el Grupo de Generadores de Negocio en Facebook.
  - a. El primer boleto que se obtenga ganará un Masaje Relajante en un Spa. El detalle del Masaje será dado a conocer al ganador con la debida anticipación. (Masaje Personal)
  - b. El segundo boleto que se obtenga ganará una sesión de Peinado y Maquillaje. El detalle de la Sesión de Peinado y Maquillaje será dado a conocer al ganador con la debida anticipación (Masaje Personal)
  - c. El tercer boleto que se obtenga ganará una Cena para dos personas. El detalle de la Cena será dado a conocer al ganador con la debida anticipación.
- h. Isagenix estará contactando a los ganadores para establecer la forma de entrega\* de los regalos antes establecidos.

*\*Tomar en consideración los lineamientos gubernamentales derivados de la situación sanitaria COVID-19 en el país. La aplicación y disfrute del regalo estará sujeta a los avisos y directrices de las autoridades.*

## **PROMOCIÓN 2 MAYOR # DE INSCRIPCIONES.**

Mecánica de participación:

- a. El Asociado Independiente que mayor número de Inscripciones realice con por lo menos 100 VN (Cien Volumen de Negocio) podrá ganar y elegir solamente uno de los siguientes regalos:
    - a. aUn Masaje Relajante en un Spa. El detalle del Masaje será dado a conocer al ganador con la debida anticipación (Masaje Personal)
    - b. bUna sesión de Peinado y Maquillaje. El detalle de la Sesión de Peinado y Maquillaje será dado a conocer al ganador con la debida anticipación (Masaje Personal)
    - c. Una Cena para dos personas. El detalle de la Cena será dado a conocer al ganador con la debida anticipación.
  - b. En caso de empate, la forma para obtener el factor de desempate será el Asociado que haya generado mayor Volumen de Negocio por las inscripciones realizadas durante la vigencia del programa.
- 4.**Indispensable que todas y cada una de las inscripciones sean con por lo menos 100 VN (Cien Volumen de Negocio), en una sola orden y al momento de la inscripción, de lo contrario no serán tomadas en cuenta para obtener el beneficio de esta promoción.
- 5.** Inscripciones con método de pago “depósito en efectivo” deberán ser liquidadas como mínimo 3 días hábiles antes del término de la promoción. (03 de mayo 2020)
- 6.** Únicamente mercado mexicano..
- 7.** La rifa de la promoción será en formato en vivo a través del Grupo de Facebook “Generadores de Negocio”, dicha transmisión será el día viernes 08 de mayo 2020.
- 8.****ISAGENIX** enviará un correo electrónico a los Asociados participantes confirmando la totalidad de boletos acumulados al cierre de la vigencia del programa. El Asociado Participante deberá de responder el correo electrónico enviado por **ISAGENIX** ratificando su conformidad y aceptación.
- 9.**Las inscripciones se podrán realizar por Oficina Virtual y/o Centro de Atención al Asociado y/o Tiendas. Los días inhábiles oficiales, solo se podrán realizar por medio de Oficina Virtual.
- 10.**El beneficio de este programa es personal y **NO TRANSFERIBLE NI POR CESIÓN NI POR CUALQUIER OTRA FIGURA**, así como tampoco es intercambiable por productos, en especie. En este Programa, no interviene al factor azar, las y los ganadores serán determinadas con base en su habilidad para completar los requisitos aquí establecidos. Los presentes términos y condiciones rigen **LA PROMOCIÓN**. La sola participación de los Asociados Independientes en **LA PROMOCIÓN** implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.
- 11.** Cualquier aclaración podrá ser atendida por medio del servicio de Centro de Atención al Asociado

12. Si por alguna razón no fuese posible desarrollar **LA PROMOCIÓN** en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, **ISAGENIX** se reserva el derecho de modificar o posponer o revocar a su discreción **LA PROMOCIÓN**, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los Asociados Independientes participantes durante **LA PROMOCIÓN**.
13. Al participar en **LA PROMOCIÓN**, El Participante otorga su consentimiento y autorización irrevocable para que **ISAGENIX** utilice, explote y reproduzca su imagen personal que en su caso haya proporcionado a **ISAGENIX** o ésta de forma voluntaria haya subido a cualquier red social oficial de **ISAGENIX**, por lo tanto **ISAGENIX** queda facultada de manera enunciativa más no limitativa, para realizar y llevar a cabo algunas de las siguientes actividades: reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar; comunicación pública incluyendo representación, exhibición pública y acceso al público, actividades que podrán ser realizadas de manera directa o por cualquier tercero autorizado por **ISAGENIX MEXICO, S. DE R. L. DE C.V.**, su matriz y/o cualquiera de sus subsidiarias y afiliadas ya sea en México o bien en cualquier otra parte del mundo, incluyendo cualquier medio de comunicación y/o redes de comunicación actualmente conocidos o por conocerse, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de éstos Términos y Condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso
14. Cualquier situación no prevista en las reglas de este Programa será resuelta por **ISAGENIX**.
15. En caso que el Asociado Independiente tenga abierto un tema con Compliance, los beneficios de la presente promoción serán cancelados.
16. No podrán participar los empleados de Isagenix, ni sus familiares directos (padres, hermanos, cónyuges, hijos), Prestadores de Servicio, personal Outsourcing y/o Becarios.